



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



RECIBIDO

28 SEP 2023



2023
Año de
Francisco
VIAL

Órgano Interno de Control Específico en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública

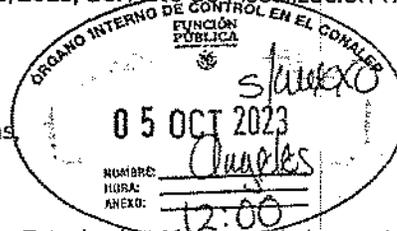
No. de Oficio: T1125/OIC/AIDMGP/434/2023

Asunto: Se comunica el resultado del seguimiento No.
12-500/2023, del Acto de Fiscalización 17-100/2023.

Acuse

DIRECCIÓN DE PERSONAL
NOMBRE: Magda HORA: 12:00
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN

Lic. Tomás Trueba Zepeda
Director de Personal del
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
Calle 16 de Septiembre, Número 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas,
C.P. 52148, Metepec, Estado de México.
Presente



Metepec, Estado de México, a 28 de septiembre de 2023.

En relación con el seguimiento para la atención de las acciones promovidas establecidas en los resultados números 01 y 02, determinados en el Acto de Fiscalización 17-100/2023, practicado a la Dirección de Personal del CONALEP, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 05 de noviembre del 2020, última reforma publicada en el mismo medio el 08 de diciembre de 2022; 7, apartado E, fracción V, inciso a, 93, fracción I, 98, fracción I, 99, fracciones IV y XXII y Décimo Primero Transitorio del "DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública", publicado en el DOF el 04 de septiembre de 2023; y 1 del "ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023, le comunico el estatus del seguimiento, de acuerdo a lo siguiente:

Resultado	Descripción	Estatus	
		Observación Correctiva	Recomendación Preventiva
01	Personal operativo, que no fue posible identificar en su unidad de adscripción de acuerdo a las remuneraciones económicas pagadas.	Atendida	No aplica
02	Falta de control en las plazas asignadas, del personal operativo adscrito a las Unidades Administrativas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el sistema informático RHnet.	No aplica	Atendida

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

05 OCT 2023

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL

11:57 Gerardo

RESPECTUOSAMENTE

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO
Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO

conalep
Secretaría de Administración

05 OCT 2023
11:57 Gerardo

RECIBIDO

c.c.p. MTR. MANUEL DE JESÚS ESPINO.- Director General del CONALEP.
LIC. SUSANA GUERRERO MARTÍN.- Titular de la Secretaría de Administración del CONALEP.
MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE.- Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP.

Revisó:	LC. Javier García Ramírez Jefe de Departamento
Elaboró:	LA. David Pedraí Rosales Subjefe Técnico Especialista

Calle 16 de septiembre #147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de Méx., CP. 52148 Metepec, Estado de México
Tel: 55 54 80 37 66 y 72 22 71 08 00 Ext. 2053 correo jltrujano@conalep.edu.mx



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

29 SEP 2023

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL

Acuse

11:21
Gerardo



Órgano Interno de Control Específico en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio: 11125/OIC/AIDMGP/436/2023

Asunto: Se comunica el resultado del seguimiento No. 12-500/2023, del Acto de Fiscalización 17-100/2023.

Ing. José Luis Hernández Santana
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Calle 16 de septiembre, Número 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas,
C.P. 52148, Metepec, Estado de México.
Presente

Metepec, Estado de México, a 28 de septiembre de 2023.

En relación con el seguimiento para la atención de las acciones promovidas establecidas en el resultado número 03, determinado en el Acto de Fiscalización 17-100/2023, practicado a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas del CONALEP, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 05 de noviembre del 2020, última reforma publicada en el mismo medio el 08 de diciembre de 2022; 7, apartado E, fracción V, inciso a, 93, fracción I, 98, fracción I, 99, fracciones IV y XXII y Décimo Primero Transitorio del "DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública", publicado en el DOF el 04 de septiembre de 2023; y 1 del "ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023, le comunico el estatus del seguimiento, de acuerdo a lo siguiente:

Resultado	Descripción	Estatus	
		Observación Correctiva	Recomendación Preventiva
03	Debilidades en la administración, control y supervisión del personal administrativo adscrito a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas del CONALEP.	Atendida	Atendida

Se anexa la cédula de seguimiento correspondiente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO
Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO



:c.p. MTRO. MANUEL DE JESÚS ESPINO.- Director General del CONALEP.
MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE.- Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP.

Revisó:	L.C. Javier García Ramírez Jefe de Departamento	
Elaboró:	L.A. David Pedral Rosales Subjefe Técnico Especialista	

Calle 16 de septiembre #147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de Méx., CP. 52148 Metepec, Estado de México
Tel: 55 54 80 37 66 y 72 22 71 08 00 Ext. 2053 correo jltrujano@conalep.edu.mx





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



Organismo Interno de Control Especifico en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio: 11125/OIC/AIDMGP/435/2023

Asunto: Se comunica el resultado del seguimiento No.
12-500/2023, del Acto de Fiscalización 17-100/2023.

Mtra. Alejandra Manzanilla de la Torre
Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional del
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Calle 16 de septiembre, Número 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas,
C.P. 52148, Metepec, Estado de México.
Presente.

Metepec, Estado de México, a 28 de septiembre de 2023.

En relación con el seguimiento para la atención de las acciones promovidas establecidas en el resultado número 04, determinada en el Acto de Fiscalización 17-100/2023, practicado a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 05 de noviembre del 2020, última reforma publicada en el mismo medio el 08 de diciembre de 2022; 7, apartado E, fracción V, inciso a, 93, fracción I, 98, fracción I, 99, fracciones IV y XXII y Décimo Primero Transitorio del "DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública", publicado en el DOF el 04 de septiembre de 2023; y 1 del "ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023, le comunico el estatus del seguimiento, de acuerdo a lo siguiente:

Resultado	Descripción	Estatus
		Observación Correctiva
04	Debilidades en la administración, control y supervisión del personal adscrito a las Direcciones adjuntas a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.	Atendida

Se anexa la cédula de seguimiento correspondiente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE
LIC. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO
Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO



- c.c.p. MTR. MANUEL DE JESÚS ESPINO.- Director General del CONALEP.
- MTRA. ROCÍO CARMINA LUNA RODRÍGUEZ.-Directora de Modernización Administrativa y Calidad de Evaluación del CONALEP.
- MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE.- Titular del Órgano Interno de Control Especifico en el CONALEP.

Revisó:	L.C. Javier García Ramírez Jefe de Departamento
Elaboró:	L.C. Monica Valencia Cervantes Subjefe Técnico Especialista

Calle 16 de septiembre #147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de Méx., CP. 52148 Metepec, Estado de México
Tel: 55 54 80 37 66 y 72 22 71 08 00 Ext. 2053 correo jltrujano@conalep.edu.mx





Órgano Interno de Control Específico en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio: 11125/OIC/AIDMGP/437/2023

Asunto: Se comunica el resultado del seguimiento No. 12-500/2023, del Acto de Fiscalización 17-100/2023.

ACUSE

Lic. Sinuhe Arturo Piedragil Ortiz
Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
Avenida Azcapotzalco No. 58, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Ciudad de México.
Presente.

Metepec, Estado de México, a 28 de septiembre de 2023.

En relación con el seguimiento para la atención de las acciones promovidas establecidas en el resultado número 05, determinado en el Acto de Fiscalización 17-100/2023, practicado a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México del CONALEP, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 05 de noviembre del 2020, última reforma publicada en el mismo medio el 08 de diciembre de 2022; 7, apartado E, fracción V, inciso a, 93, fracción I, 98, fracción I, 99, fracciones IV y XXII y Décimo Primero Transitorio del "DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública", publicado en el DOF el 04 de septiembre de 2023; y 1 del "ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023, le comunico el estatus del seguimiento, de acuerdo a lo siguiente:

Resultado	Descripción	Estatus	
		Observación Correctiva	Recomendación Preventiva
05	Deficiencias en la elaboración y emisión de los documentos "Constancia de Nombramiento, Baja y/o Asignación de Remuneraciones".	Atendida	Atendida

Se anexa la cédula de seguimiento correspondiente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO



c.c.p. MTR. MANUEL DE JESÚS ESPINO.- Director General del CONALEP.
LIC. SUSANA GUERRERO MARTÍN.- Titular de la Secretaría de Administración del CONALEP.
MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARROYAVE.- Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP.

Revisó:	LC. Javier García Ramírez Jefe de Departamento
Elaboró:	LC. Monica Valencia Cervantes Especialista Técnico

CONALEP
Secretaría de Administración
Calle Lázaro Cárdenas #147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de Méx., CP. 52148 Metepec, Estado de México
Tel. 55 53 37 66 y 72 22 71 08 00 Ext. 2053 correo jltrujano@conalep.edu.mx

